

COMUNICADO DE PRENSA

18 de noviembre de 2013

La buena coordinación entre los sistemas estadísticos nacionales es un requisito previo para unas estadísticas europeas de alta calidad

En su quinto informe anual, el Comité Consultivo Europeo para la Gobernanza Estadística (ESGAB) pide que se refuerce la función de coordinación de los institutos nacionales de estadística (INE) a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones del Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas por parte de todos los productores de estadísticas europeas a escala nacional. El ESGAB sugiere, como práctica de buena gobernanza, que se realicen intercambios regulares de puntos de vista entre los institutos nacionales de estadística y los parlamentos nacionales. En palabras de Thomas Wieser, Presidente del ESGAB, «la buena gobernanza se traduce en buena información, y la buena información, en unas políticas correctas».

En su informe, el ESGAB examina el grado de cumplimiento del Código de buenas prácticas por parte de otros productores de estadísticas europeas que transmiten directamente la información a Eurostat, con vistas a la difusión de estadísticas comparables entre países y regiones. En comparación con la buena calidad de la información transmitida en general, la cantidad de correcciones de datos necesarias antes de la difusión de las estadísticas de estos otros productores, es relativamente alta. Por tanto, el ESGAB pide dar un mandato a los institutos nacionales de estadística para que coordinen más estrechamente a los demás productores de estadísticas europeas. Dicho mandato debería incluir una función clara para los institutos nacionales de estadística a la hora de abordar las cuestiones de la calidad y la metodología con los propietarios de los datos administrativos. El ESGAB también apoya una mayor participación de los institutos nacionales de estadística en el proceso de contratación de los altos directivos de los demás productores nacionales de estadísticas europeas y anima a que se actualice el Código con un principio y unos indicadores de coordinación de otros productores nacionales de estadísticas europeas.

El ESGAB sugiere que las necesidades de recursos de los institutos nacionales de estadística sean de dominio público y se diferencien claramente en las propuestas de financiación de los gobiernos. Además, los institutos nacionales de estadística o los organismos responsables del seguimiento del cumplimiento del Código de buenas prácticas en el sistema estadístico nacional podrían informar anualmente a los Parlamentos nacionales de las actividades estadísticas.

Con el fin de mejorar la eficacia del Sistema Estadístico Europeo (SEE), el ESGAB pide una modernización urgente de la producción de estadísticas europeas, por ejemplo, mediante un mayor desarrollo, en estrecha colaboración con las oficinas de protección de datos, del uso de los datos administrativos. Para beneficiarse de unas economías de escala más amplias en un sistema de producción más integrado, debe establecerse rápidamente un acuerdo común sobre los derechos y obligaciones en materia de acceso e intercambio de microdatos entre los productores de estadísticas europeas en el SEE.

COMUNICADO DE PRENSA

18 de noviembre de 2013

El quinto informe del ESGAB al Parlamento Europeo y al Consejo incluye un resumen de tres páginas con recomendaciones; las observaciones específicas para los países se encuentran en el informe principal. El informe de 2013 está dedicado principalmente a la interdependencia entre la coordinación y la calidad de las estadísticas europeas. Además, las recomendaciones se centran en los principios que recoge el Código de buenas prácticas para la independencia profesional y la eficacia del sistema estadístico; por otro lado, el informe aborda la nueva ronda de evaluaciones por homólogos.

Información adicional

En la página internet del ESGAB está disponible el informe de 2013 del ESGAB, junto con un breve resumen del mismo: (<http://ec.europa.eu/esgab/>).

Contactos para la prensa

Para concertar una entrevista con el presidente del ESGAB, Thomas Wieser, sírvase ponerse en contacto con la secretaria: Heli Lehtimäki (estat-esgab@ec.europa.eu), Tel. +352 4301 36484.

Información sobre el ESGAB

El Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística (ESGAB) fue creado en 2008 por el Parlamento Europeo y el Consejo a fin de verificar de modo independiente el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas por parte del Sistema Estadístico Europeo. El ESGAB tiene por objeto velar por la calidad de las estadísticas europeas y mejorar la independencia profesional, la integridad y la responsabilidad del Sistema Estadístico Europeo, elementos clave del Código de Buenas Prácticas.

El ESGAB consta de siete miembros. Entre sus tareas cabe mencionar la elaboración de un informe anual destinado al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas por parte de la Comisión (Eurostat) y del Sistema Estadístico Europeo en su conjunto. El ESGAB también asesora a la Comisión (Eurostat) acerca de las medidas más adecuadas para llevar a cabo el proceso.

Conceptos clave

El **Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas** se basa en quince principios. Las autoridades responsables de la gobernanza y de las estadísticas de la Unión Europea han manifestado su compromiso de respetar los principios del Código de Buenas Prácticas relacionados con el entorno institucional, con los procedimientos estadísticos y con los resultados. Para analizar la aplicación de dicho Código, se utiliza como referencia un grupo de indicadores de buenas prácticas por cada uno de dichos principios.

Enlace al Código de Buenas Prácticas:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/10425-ES/ES/10425-ES-ES.PDF

El **Sistema Estadístico Europeo (SEE)** es un régimen de colaboración entre la autoridad estadística de la Unión, a saber, la Comisión Europea (Eurostat), los institutos nacionales de estadística y las demás autoridades nacionales responsables en cada Estado miembro de desarrollar, elaborar y publicar las estadísticas europeas:

(véase http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/ess_eurostat/introduction).